

25705 - Historia de las instituciones españolas hasta el siglo XX

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25705 - Historia de las instituciones españolas hasta el siglo XX

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 268 - Graduado en Información y Documentación

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Conocer las distintas instituciones político-administrativas hispanas desde la Edad Media al siglo XX y la documentación generada por las mismas, su conservación y su ciclo de gestión, a fin de comprender la evolución histórica del país.

Este planteamiento está alineado con los siguientes ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de manera que el conocimiento de la asignatura proporciona capacitación y competencia para su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de desigualdades.

Objetivo 12: Producción-consumo responsables (luz, papel).

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (estudiando las instituciones del pasado).

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Es recomendable tener conocimientos previos de nociones de Historia de España.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocer las características esenciales de las distintas instituciones políticas hispanas, su origen y evolución en el tiempo, comprendido entre la Edad Media y el siglo XX.
- Relacionar el origen y cambio institucional hispano con la sociedad y el derecho existente en cada etapa histórica.
- Distinguir la producción documental de las distintas instituciones y su correspondencia con la evolución histórica y social, de manera que sea capaz de interpretar la realidad histórica.

3. Programa de la asignatura

- 1.- Concepto y objetivos. Tipología institucional hispana. Etapas.
- 2.- España Medieval. Islam. Repoblación/ "reconquista". Desarrollo institucional de los reinos.
- 3.- Monarquía de RRCC. Reformas institucionales. La Inquisición. Corona de Aragón.
- 4.- Austrias. Monarquía descentralizada/ polisinodial. Los Consejos. Validos y Juntas. Justicia y ejército. Diversidad institucional de los reinos.
- 5.- España dieciochesca. Decretos de Nueva Planta. Centralización/uniformidad política. Secretarios de Estado y de Despacho. Administración territorial: capitanes generales, intendentes y corregidores.
- 6.- España decimonónica. Guerra de Independencia y Constitución de 1812. El estado liberal. Cortes constituyentes. Unificación jurídica y política. Ministros y Subsecretarios. Relevancia de los militares. Administración territorial y local.

4. Actividades académicas

- Clases magistrales.
- Comentario y discusión en el aula de textos, documentos e imágenes generadas por las distintas instituciones históricas hispanas.
- Trabajo, individual y/o colectivo. Acordado entre la propuesta del profesorado de los posibles temas a desarrollar y el alumnado.
- Colaboración estrecha del profesorado en la realización de los trabajos: búsqueda de información, de bibliografía y, en su caso, de documentación de Archivo.
- Visitas a Archivos para conocimiento de la documentación de instituciones históricas. También a edificios representativos de las instituciones hispanas del pasado.

5. Sistema de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

Sistema Evaluación continua

a) *Examen*: 10 preguntas breves sobre el temario. Su valor: 60% de la calificación global (cada pregunta tendrá un valor 0.6 puntos). Criterios: capacidad de síntesis y redacción correcta.

b) *Trabajo de curso* sobre alguna institución hispana, que será expuesto en el aula (40%). Valoración: exposición (2 puntos) y trabajo presentado (2 puntos). Criterios: capacidad de síntesis, correcta explicación de contenidos y adecuación al tiempo estipulado (exposición). La elaboración, el desarrollo del esquema presentado, la bibliografía/documentación empleada y la

corrección sintáctica(trabajo).

Prueba evaluación global

a) Examen: Su valor: 80% de la calificación global.La prueba consta de:

- 5 preguntas breves: valor, 1 punto cada una. Criterios: capacidad de síntesis y redacción adecuada (breves).
- un tema sobre el programa: valor, 3 puntos. Criterios: buena elaboración, contenidos y redacción adecuados.

b) Trabajo sobre una de las instituciones españolas. Se entregará el día del examen. Valor: 20% de la calificación final. Criterios: redacción correcta, cuidada elaboración, desarrollo del esquema presentado, adecuación de la bibliografía/documentación empleada.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba de evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.